

El trauma político del exilio y retorno en Chile entre los años '70 y '80. Entre lo internacional y lo local

The political trauma of exile and return in Chile between the 70s and 80s. Between the international and the local

Soledad Lastra*

RESUMEN

Durante los años '70 y '80, los exiliados sudamericanos y activistas humanitarios crearon a escala internacional y local diferentes espacios de atención en salud mental para las víctimas de la represión estatal desplegada por las dictaduras militares. Este fue, específicamente, el caso de Chile. Allí, los trabajadores de la salud mental construyeron un andamiaje conceptual y político para reinscribir los padecimientos psíquicos en el marco de la violencia azotada por el Terrorismo de Estado. Esta investigación recupera los aspectos teóricos y clínicos desarrollados a escala internacional y local para atender a los exiliados-retornados chilenos. Su hipótesis es que la experiencia chilena fue pionera en la elaboración de un saber psi sobre el exilio porque lo definió como un trauma político y lo reinscribió en el marco político y social de ese régimen, pero que este conocimiento se gestó dentro y fuera del país e implicó no solo al exilio sino también al retorno. Esta investigación se apoya en fuentes primarias y testimoniales.

Palabras Clave: exilio – dictadura – salud mental – trauma político.

* Escuela IDAES-UNSAM / CONICET. lastra.soledad@gmail.com . ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6619-8249>

Recibido: 16 de octubre de 2023. Aceptado: 6 de agosto de 2024.

ABSTRACT

During the 1970s and 1980s, South American exiles and humanitarian activists created, on an international and local scale, different spaces for mental health care for the victims of state repression deployed by the military dictatorships. This was specifically the case in Chile. There, mental health workers built a conceptual and political scaffolding to reinscribe mental illnesses in the framework of the violence inflicted by State Terrorism. This research recovers the theoretical and clinical aspects developed at international and local level to attend Chilean exile-returnees. Its hypothesis is that the Chilean experience was pioneer in the elaboration of a psi knowledge about exile because it defined it as a political trauma and reinscribed it in the political and social framework of that regime, but that this knowledge was developed inside and outside the country and involved not only the exile but also the return. This research is based on primary and testimonial sources.

Keywords: exile – dictatorship – mental health – political trauma.

INTRODUCCIÓN

La dictadura militar en Chile desplegó un régimen de violencia estatal inédito y de una gran magnitud. La represión ejercida contra el gobierno de la Unidad Popular y hacia todo tipo de oposición política, adoptó diferentes formas y dispositivos: fusilamientos, cárcel, detenciones clandestinas, desaparición, relegamientos y exilios. En ese proceso represivo, el exilio fue una herramienta política muy utilizada por la dictadura para desterrar y expatriar del territorio nacional a todas aquellas personas consideradas “enemigas”, “subversivas”, “apátridas”, etc. Desde los años '70 y durante toda la década de 1980, los exiliados chilenos y sudamericanos fueron organizando diferentes espacios de acompañamiento y contención a las víctimas y perseguidos y se fue construyendo un saber específico sobre las secuelas de la violencia sufrida. Estos espacios se gestaron al calor de las luchas internacionales y de solidaridad transnacional en distintos países del mundo y, además, se enraizaron en Chile bajo la forma de organismos y equipos de salud mental con características específicas. Desde estos espacios, en Chile y en el extranjero, se identificaron los aspectos nodales que hacían del exilio una experiencia represiva traumática con raíces políticas y sociales.

El presente trabajo indaga en ese proceso de caracterización del exilio

y retorno como un trauma político¹. Nos interesa recorrer y explicar cómo se conformaron algunos de estos espacios para la atención a los exiliados, qué daños se vincularon al exilio y cómo se lo explicó en términos políticos y sociales. Además, nos proponemos analizar el modo en que el retorno se fue alineando con este marco de preocupaciones y fue caracterizado también como una experiencia dolorosa y anclada a un problema colectivo, no restringido a cuestiones familiares o privadas.

La historiografía sobre el exilio chileno ha crecido sostenidamente en los últimos años. En términos generales, este campo se ha nutrido de investigaciones atentas a la clave experiencial del exilio chileno y condiciones de la partida (Gatica, 2013; Jammet-Arias, 2020; Oñate, Wright, Espinoza, 2005; Rebolledo, 2001), a las redes de activismo construidas por los exiliados para la denuncia internacional (Olguin Kemp, 2020; Perry, 2017), a las transformaciones político-culturales

1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Los profesionales psi y la asistencia a las víctimas del terrorismo de Estado. Trayectorias y problemas para una historia del pasado reciente argentino (1974-1990)” (PICT 2020 CONICET 00220) y del grupo de discusión “Historia y memoria del campo psi y del Terrorismo de Estado”, ambos coordinados por la Dra. Soledad Lastra (EIDAES-UNSAM) y el Dr. Luis Sanfelippo (UBA/ UNLP).

impulsadas por la diáspora chilena (Monsalvez Araneda y Gómez Rojas, 2018; Norambuena, 2008; Rojas Mira y Santoni, 2013) y a los problemas del retorno en la transición a la democracia y de los hijos en el retorno del exilio (Lastra, 2017 y 2021b; Rebolledo, 2006; Rojas Quiroga, 2014). La dimensión internacional ha sido reconocida como un elemento constitutivo de los saberes y prácticas que muchos exiliados desarrollaron en su estancia fuera del país y que pusieron en juego en el momento del retorno (Angell, 2013; Rojas y Santoni, 2013, Sznajder y Roniger, 2013). Chile, en particular, se convirtió en una “causa célebre” con capacidad de movilizar políticamente a la diáspora chilena y con incidencia en los cambios políticos e ideológicos que se desarrollaron en el frente interno a su regreso (Roniger et. al, 2018, p. 98). Esos cambios políticos, ideológicos y culturales también se reflejaron con respecto a la comprensión sobre la violencia de Estado y sus efectos. La desaparición forzada, las torturas y también los exilios, fueron mecanismos de represión con secuelas perdurables a nivel individual y social. Su irrupción inédita en la vida pública y privada de las personas puede ser reconstruida históricamente.

El presente trabajo se inscribe en esta línea de trabajo. Su originalidad radica en que intenta analizar el exilio-retorno en una clave articulada considerando cómo fue pensado el

exilio por determinados actores del campo de la salud mental, a escala internacional y local. Esto implica poner en relación dos aspectos que generalmente aparecen separados: primero, la partida del país y el regreso; segundo, lo que sucedía afuera del país con los exiliados y lo que transcurría adentro con las organizaciones para la defensa de los derechos humanos. Para realizar este abordaje nos concentramos en algunos actores del campo psi y de los derechos humanos que se fueron articulando en torno a este problema a partir de programas de salud mental específicos. Algunos de ellos surgieron a nivel internacional y otros en Chile. Nuestra investigación los recupera en cuanto nos permiten mostrar las conexiones que se tejieron entre ellos y que potenciaron una circulación de saberes en torno al exilio y al retorno dentro del campo psi. Ello no significa que sean las únicas organizaciones o programas dedicados a este tema, ni que ellos se caractericen por su trabajo de asistencia en salud mental. Por ejemplo, gran parte de nuestra indagación recorre el trabajo de FASIC y de los psicólogos y psiquiatras que forjaron su historia. Sin embargo, FASIC es una organización que supera ampliamente este horizonte clínico desde lo cual aquí lo observamos. En consecuencia, advertimos al lector que no encontrará en estas líneas una historia del movimiento de derechos humanos chileno, aunque en algunos momentos

esta indagación pueda iluminar otros problemas más grandes.

En términos metodológicos esta investigación se apoya en diversas fuentes. Recurrimos a documentos escritos de organizaciones sociales y de derechos humanos; algunos textos publicados durante los años '80, en los que los profesionales psi y de la salud mental narraron sus experiencias de atención a exiliados-retornados y a testimonios resguardados en el Archivo de la Palabra de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en México. En ningún caso los documentos o testimonios que referimos son actuales, pues han sido producidos de forma contemporánea al evento o bien, en los años '90. En este sentido, esta investigación podría abrir nuevos interrogantes sobre las memorias de este proceso que aquí no llegan a ser abordados. En su lugar, este artículo busca recuperar aquellos sentidos y experiencias

internacionales y locales que posibilitaron que el exilio fuese considerado en Chile como un trauma de carácter político y social.

Esta investigación se estructura en dos partes. En la primera nos focalizamos en la constitución del exilio como una experiencia traumática y en cómo la escala internacional y las conexiones entre los exiliados incidió en este proceso. En la segunda parte, analizamos la incorporación del retorno al enfoque terapéutico de algunos actores de la salud mental considerando cómo se fueron imbricando las escalas internacionales con las locales para hacer de esta problemática un asunto nodal en la agenda de las violaciones a los derechos humanos en Chile. En las conclusiones ofrecemos unas líneas de cierre y reflexión sobre el “modelo chileno”.

I. EL CARÁCTER TRAUMÁTICO DEL EXILIO Y SU ESCALA INTERNACIONAL

La dictadura chilena se emparentó con las dictaduras del Cono Sur en su novedosa y compleja matriz represiva. A diferencia de la represión estatal vivida bajo situaciones de excepción política previas, las dictaduras del Cono Sur se caracterizaron por hacer de la represión estatal una estrategia planificada en torno a diferentes dispositivos

de aniquilamiento físico y político. La prisión política, la tortura, la desaparición forzada y el exilio fueron algunos de ellos. En este sentido, para comprender al exilio en este período debemos considerar su inscripción en esta represión planificada, considerando que, incluso en los casos en que el exilio fue el resultado de una huida,

en esa decisión pesó la necesidad de resguardar la integridad ante la avanzada represiva.

En este escenario podemos comprender mejor cómo fue que el exilio adoptó un lugar central en la agenda de trabajo de las organizaciones chilenas en el país y en el exterior durante los primeros años de la dictadura. Posteriormente, a ello, se sumaría el retorno.

Los chilenos arribaban al exilio profundamente afectados por la situación de extrema vulnerabilidad en la que dejaban el país. Algunos habían logrado escapar de la persecución política, otros llegaban a un destino incierto con marcas de la tortura o habiendo vivido la muerte de algún familiar asesinado por la dictadura militar. En este sentido, el exilio implicaba una experiencia anudada a un marco de represión más general, que explicaba y acompañaba la crisis del desarraigo.

Este carácter doloroso del exilio fue identificado tempranamente por las organizaciones en Chile y en el exterior y se fueron formando equipos para la asistencia y el acompañamiento terapéutico, con algunos cruces y circulación de información entre ellos.

En Bélgica, por ejemplo, se formó el Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psico Social (COLAT) integrado principalmente por exiliados chilenos,

entre ellos Jorge Barudy, Namur Corral, María Jara, Darío Paez y Mónica Kimelman². Este grupo se conformó en 1976 “con la finalidad de desarrollar un programa de salud mental integral sobre el exilio latinoamericano” (COLAT, 1982, p.11) y fue articulando diferentes áreas de atención psicosocial con exiliados latinoamericanos, muchos de ellos que arribaban con la protección internacional del ACNUR bajo la categoría de refugio. El COLAT fue uno de los espacios terapéuticos pioneros en considerar que el exilio era, junto a la prisión política y a la tortura, una experiencia de represión directa y consecuencia de los daños psicológicos sufridos por las personas en el extranjero (COLAT, 1982, p. 210). Además, concibió a los exiliados como un grupo oprimido y al exilio como un hecho que “traumatiza la identidad personal” pero cuya raíz se encuentra en un problema social, en una realidad objetiva de represión (COLAT, 1982, p. 221). Por lo tanto, los trabajadores del COLAT plantearon una práctica terapéutica novedosa que ofrecía en la terapia grupal un recurso con sentido político y emancipador para las personas.

2 Del COLAT también formaron parte profesionales de la salud mental en Bélgica, como Johanna Martens y otros exiliados sudamericanos, argentinos y uruguayos, algunos de los cuales no tenían una formación clínica sobre psicología o psiquiatría pero que participaron como “operadores psicosociales” (COLAT, 1982, p. 220).

El COLAT construyó un programa intracomunitario que estuvo formado por los mismos exiliados y que se planteó como un programa con espíritu democrático, sin relaciones jerárquicas, y que promoviera una integración crítica de los exiliados, es decir, que les permitiera sostener su identidad latinoamericana asimilando lo que el país de refugio les pudiera dar (COLAT, 1982, p. 219). Este carácter social del trauma del exilio tuvo en esta experiencia europea uno de sus referentes teóricos.

Pero esta perspectiva también se fue fortaleciendo desde Chile, a partir del trabajo de organizaciones como la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y la Vicaría de la Solidaridad³. Aquí nos detendremos sobre FASIC, que tuvo un rol fundamental en la elaboración conceptual y el trabajo clínico sobre los efectos de la represión estatal producida por la dictadura en Chile. Desde su creación, organizó el Programa Médico Psiquiátrico que ofreció diferentes tipos de atención y apoyo terapéutico para una amplia población golpeada por la violencia estatal. En este proceso incidió el exilio vivido por sus propios trabajadores. Por ejemplo, Fanny Pollarollo se había exiliado en Argentina y estaba en contacto con Paz Rojas, otra exiliada en París, junto a otras redes de

exiliados en Europa⁴. Ella fue una de las fundadoras de este equipo de salud mental. En una entrevista brindada a Agger y Jensen (1996, p. 111) ella señala que la conformación de este equipo fue producto de un cruce de lecturas y experiencias exílicas. Estos aprendizajes fueron importantes en el retorno. Como cuenta Pollarollo, en 1975 decidió regresar por su compromiso profesional:

“los psiquiatras jóvenes nos preguntarían en el futuro qué hicimos y cómo era la vida bajo esas condiciones. Enfrentarse con la tortura en la vida es algo para lo cual uno nunca está preparado. Yo sabía que tenía que volver y enfrentar lo que sucedía realmente, y por supuesto atender y tratar a las víctimas de la represión y discutimos cómo estos hechos podrían revelar nuevos hallazgos clínicos, una nueva patología” (Entrevista a Fanny Pollarollo en Agger y Jensen, 1996, p. 112).

3 Ambas organizaciones eran la continuidad de las experiencias de atención brindadas por el Comité Pro Paz y el Comité de Atención a Refugiados, que se formaron y actuaron inmediatamente al golpe de Estado.

4 Con respecto a la experiencia política de Pollarollo, las fuentes que consultamos para este trabajo no nos permiten establecer conexiones fundadas entre su militancia y su incidencia en la circulación conceptual del exilio como un trauma político. Considero que esta conexión debe formar parte de una agenda de investigaciones a futuro que también pueda establecer un diálogo estrecho con los análisis sobre las trayectorias político-profesionales y con la historia del movimiento de derechos humanos en Chile en una escala más general. Agradezco al evaluador de este trabajo por permitirme identificar esta línea de estudio a futuro.

En el caso del exilio, FASIC fue pionero en el armado del Programa de Orientación al Exilio. Este programa se creó para guiar y facilitar la salida del país de todas aquellas personas que estaban detenidas y procesadas. Como demostró Abelina Cañuinir (2021), se trató de una experiencia institucional inédita en América Latina pues, en general, los programas que atendieron a las personas exiliadas en países como Argentina, Uruguay y Paraguay, lo hicieron a medida que se producían los retornos y no cuando las personas estaban por dejar el país. En este sentido, existió tempranamente una conciencia muy clara de que el exilio significaba una pena muy dura y con capacidad de dañar la salud mental de las personas.

Efectivamente, en sus primeros años de trabajo con exiliados, el equipo de profesionales de FASIC alertaba sobre la importancia de atender la crisis de la partida, en el entendido de que, comprendiendo el dolor que significaba dejar el país, se podría avanzar en el futuro para cuando estas mismas personas pudieran regresar (FASIC, Informe 1978). En consecuencia, mientras en Europa se acompañaba a los exiliados y refugiados chilenos en su tiempo de exilio, en Chile ya existían equipos que consideraban al exilio como una experiencia de crisis vital o experiencia traumática que “representa un estrés psicológico, que se agrava por tratarse de personas que han sobrellevado un largo y desgastador

período de violencia represiva” (FASIC, Informe 1978).

La operación de conceptualización del exilio como un trauma fue, entonces, temprana. A diferencia de otras experiencias sudamericanas, en Chile se fue institucionalizando esta dimensión traumática del exilio como un componente transversal a la experiencia de partida y de retorno al país. Esto no significa que las organizaciones y equipos de salud mental contaran con una definición estructural ni homogénea al interior de las organizaciones o de los equipos de salud mental. En su lugar, la noción de trauma se refería al impacto psíquico que tuvo la expatriación forzada y las experiencias de violencia previa que vivieron los exiliados por parte del Estado pero sin reducir sus síntomas ni sus características a elementos fijos. Como señala Luis Sanfelippo (2018, p. 11-12), la noción de trauma no es clara ni unívoca, no es prístina ni autoevidente, en su lugar, se trata de una acepción que tiene su propia historia.

Otros análisis realizados por FASIC apuntaron a identificar cómo el exilio era parte de una experiencia represiva mayor. De un estudio preliminar realizado sobre 25 familias retornadas, en 1980, Eugenia Weinstein – psicóloga de FASIC- señalaba:

“la alteración emocional presentada al retorno tiene sus orígenes

después del Golpe Militar y antes del exilio, y/o durante el exilio. Solo en un 15% de los casos atendidos la alteración emocional surge a partir del retorno. Podemos concluir que el agente patógeno fundamental de las alteraciones emocionales atendidas, son las condiciones sociales, políticas y económicas originadas a partir de septiembre de 1973; que las diversas formas de represión política que han sufrido los retornados, persecución, prisión, exilios, etc, son condiciones determinantes de la patología presentada al retorno y que la tensión y los procesos involucrados en la re inserción, actúan principalmente debilitando los mecanismos de defensa que impedían la irrupción en la conciencia de conflictos y afectos latentes enquistados por años, exacerbando patología previa originada antes o durante el exilio” (Informe Psicodinámica del retorno, Weinstein, FASIC, 1980, p. 5).

A partir de 1980, se volvió más cierto que los marcos conceptuales tradicionales del campo psi no eran suficientes para abordar la complejidad de los daños que sufrían las personas en Chile y en el exilio. En este sentido, se comenzaron a tejer redes internas de trabajo entre los chilenos y chilenas exiliadas y en el país para intercambiar algunos enfoques y discusiones. A las lecturas sobre el Holocausto y los campos de concentración nazi, se sumaron los trabajos contemporáneos

de equipos como el COLAT desde Bélgica y de otros psicólogos renombrados que reflexionaban sobre el exilio argentino y uruguayo⁵. Así vemos cómo la dimensión internacional del trabajo político y psicológico con las víctimas y afectados por el exilio se iba reinscribiendo en la escala local, enraizando en las lecturas y programas que se concretaban en Chile.

La experiencia de Isabel Castillo⁶ nos permite indagar en esa circulación de lo internacional a lo local pues tuvo un rol muy importante en la producción teórica del exilio como un daño producido por el Estado. Durante su exilio en México, realizó trabajo clínico en la Universidad Autónoma de México de Xochimilco y participó en espacios conformados por el exilio latinoamericano para atender la urgente situación de las violaciones a los derechos humanos que se cometían en la región. En este sentido, actuó como psicóloga en la Casa Chile y también se involucró en el Movimiento de

5 Sobre las redes creadas por los profesionales chilenos no nos detendremos aquí, pero consideramos fundamental destacar que los conceptos y enfoques más novedosos para abordar el exilio provenían de Chile y fueron recuperados por otros equipos del Cono Sur durante las transiciones a la democracia (Lastra, 2021a).

6 Castillo es psicóloga graduada en la Universidad de Chile en 1969, que debió partir al exilio en septiembre de 1974. Su exilio comenzó en Argentina y en el año 76 llegó a México, como consecuencia de la escalada represiva que se vivía por la Triple A y el golpe militar.

Trabajadores de la Salud Mental liderado por Marie Langer, también exiliada allí⁷. Ella señaló que se trataba de tomar en cuenta el contexto social que explicaba ciertos procesos subjetivos y cómo se desarrollaba una relación dialéctica entre ambos (PEL/4/CH/9, p. 53). En esos espacios, trabajó en la conformación de grupos de mujeres exiliadas y de adolescentes, lo que le permitió ir identificando algunas problemáticas específicas del daño que generaba el exilio en estas personas y que luego se reactualizaría en el retorno.

Además, Castillo y otras exiliadas chilenas en México como Eugenia Weinstein, fueron estrechando lazos de cooperación y solidaridad con el equipo médico-psiquiátrico de FASIC que ya mencionamos. Este diálogo que se fue tejiendo entre el Chile de “adentro” con el del exilio fue muy importante para el crecimiento y la consolidación de una perspectiva de salud mental sobre el exilio. Castillo recuerda: “que había aprendido mucho en México, que podía aplicar a Chile, que tenía toda una experiencia, que había hecho

una acumulación de conocimiento, de trabajo” (PEL/4/CH/9, p. 33).

El retorno de Isabel Castillo se produjo en 1983 debido a que su esposo fue autorizado en una de las listas aprobadas por Pinochet. En su regreso, ella se vinculó a FASIC y trabajó en la atención a torturados y familiares de personas que habían salido al exilio. Además, intervino en grupos de terapia que se realizaban en FASIC en los '80 para favorecer el encuentro entre exiliados retornados y personas que no habían salido del país pero que estaban muy afectadas por otro tipo de violencia estatal. De alguna manera, la experiencia de Castillo en el exilio ejemplifica los lazos que las organizaciones en Chile fueron capaces de construir con sus compatriotas exiliados y el modo en que estos lazos incidieron favorablemente para que el exilio pudiese tener un lugar de atención terapéutica y de comprensión de la dimensión política y social que lo marcaba.

Un libro central en la producción escrita del equipo FASIC fue titulado “Crisis política y daño psicológico”, resultado de una reunión realizada en Punta de Tralca, localidad cercana a Valparaíso, en 1980, bajo la dictadura militar. Ese encuentro se realizó gracias al apoyo de organismos alemanes y holandeses, y a la participación del COLAT en la coordinación. Los resultados de ese encuentro tomaron la forma de ese libro que fue prologado

7 México parece haber sido uno de los países de exilio en donde mayor repercusión tuvo el trabajo de los profesionales psi y de la salud mental. Para el caso de los exiliados uruguayos y argentinos contamos a la fecha con destacados estudios que reconstruyen ese trabajo y sobre todo el papel del Movimiento de Trabajadores de la Salud Mental coordinado por Marie Langer e Ignacio Maldonado (Manzanares, 2020). En el caso chileno, en cambio, queda mucho por reconstruir.

por Marie Langer desde México, dos años después, rescatando de sus páginas la amplia asistencia que los chilenos y chilenas pudieron desplegar dentro del país y su valentía por haber realizado ese encuentro (Langer en Lira, 2016)⁸.

En esta obra, las voces de los trabajadores de la salud mental exiliados en Europa y en México, logran articular una mirada sobre los daños psicológicos que los explica a partir de la represión política ejercida por el Estado. Esta confluencia es muy importante porque consolidó un enfoque de trabajo que los equipos de salud mental en Chile venían desarrollando pero que se reforzó en estos diálogos de 1980. A través de ese gran lente, el exilio comenzó a tener otro sentido explicativo para los mismos trabajadores de la salud mental. En sus páginas se pueden leer diferentes elaboraciones teóricas sobre el exilio fundado en la

experiencia sudamericana⁹. Pero, además, el escrito culminaba con una declaración conjunta por parte de todos los participantes de la reunión, en la cual se afirmaba que la salud consistía “no en una adaptación pasiva y asintomática” sino en una búsqueda activa de espacios de enriquecimiento psicológico y social (Lira, 2016, p.399).

Como estamos demostrando, parte de esos lazos tejidos entre exiliados chilenos y organizaciones de solidaridad en el país fueron expuestos en el libro “Crisis política y daño psicológico” que ya mencionamos. Cuatro años después, en 1984, se publicó en México el libro “Psicoterapia y represión política” dirigido por Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein. Este libro fue prologado por Armando Suárez, psicoanalista español que llegó a vivir a México luego de haber sufrido la Guerra civil española. Suárez destacó que el trabajo de salud mental realizado por los profesionales chilenos era

8 Este libro fue reeditado en 2016 bajo el título “Lecturas de psicología política” y en sus créditos puede leerse: “la primera edición de este libro fue realizada en 1982, sin pie de imprenta, en Santiago de Chile y fue declarada como publicada en México por un colectivo chileno de trabajo psicosocial, para evitar la censura y las represalias”

9 Juan Carlos Carrasco, psicólogo uruguayo exiliado en Holanda, compartía: “el exilio es obviamente una consecuencia de la violencia represora y los trastornos registrados a nivel de los exiliados son un rubro más de la vasta gama de daños psicológicos causados por la represión política. El exilio podría ser psicológicamente definido como el quiebre compulsivo de la cotidianidad. Aquí no podríamos hablar propiamente de psicotización (desestructuración) de la cotidianidad, sino más bien de ruptura o corte violento de la misma (...) está presente en forma constante un sentimiento de despojo y usurpación” (Carrasco en Lira, 2016, p. 210).

pionero y original en su perspectiva terapéutica. Además, advertía que el Terrorismo de Estado se estaba volviendo una práctica frecuente por parte del poder político en América latina, y que por lo tanto resultaba valioso rescatar los posicionamientos resistentes por parte de este equipo chileno que hacía de la práctica psi un instrumento de redefinición del daño psicológico y de la práctica clínica (Suárez en Lira y Weinstein, 1984, p. 7).

Efectivamente, este libro reunió diferentes perspectivas del trabajo terapéutico con las víctimas de la dictadura chilena y lo hizo recuperando, sobre todo, el valor del testimonio como herramienta para aliviar el dolor de las huellas de la represión. Las psicólogas Lira y Weinstein subrayaban que el testimonio tenía horizontes terapéuticos para algunos casos de represión, como el exilio, en donde las personas podían integrar en su narración las pérdidas y cortes abruptos de la cotidianidad que habían sufrido antes y durante su vida fuera del país (Lira y Weinstein, 1984, p. 29)¹⁰. Cabe subrayar la importancia que tuvo esta tarea clínica pues recuperó tempranamente al exilio-retorno como una experiencia represiva originada por la dictadura militar. Además, que los exiliados-retornados pudieran construir su testimonio en los

marcos ofrecidos por este equipo de salud mental pudo generar espacios de escucha que articularon la experiencia del exilio con la vida previa y posterior del exiliado.

Por otra parte, el acompañamiento terapéutico no estuvo limitado a las víctimas directas. En 1986, el exilio además era tratado por algunos sectores de la sociedad chilena, como un problema que afectaba también a las familias de quienes habían dejado el país de forma forzada. Así, por ejemplo, el psicólogo Santiago Orellana brindó un acompañamiento terapéutico para los familiares de exiliados, especialmente para los adultos mayores con fuertes impactos en su salud física y emocional por la partida de algún familiar:

“Se trata de un problema psicológico (sic) que nunca antes había sido abordado y hasta el momento no hay precedentes en cuanto a estudios al respecto en lo que dice relación con la gente que se queda. (...) implica un quiebre profundo de la familia que es la base de la sociedad. Esto conlleva un profundo daño social, generando resentimiento, dolor, desorientación, tanto en el que se aleja forzosamente como en los que se quedan” (La Prensa Austral, 19/03/1986, Punta Arenas).

Vemos hasta aquí que el exilio se fue convirtiendo en un tema de gran preocupación y atención en Chile. Su emergencia en la agenda de los equipos

10 No nos detendremos aquí sobre los usos y alcances del testimonio en los espacios de atención terapéutica de estos equipos chilenos. Una revisión sistematizada sobre este tema se encuentra en Lira (2007).

de salud mental se debió al entrelazamiento del trabajo y la circulación de conocimientos entre la escala internacional y la local o nacional, es decir, en los puentes que se construyeron entre los afectados por la represión estatal tanto dentro como fuera del

país. Avanzados los años '80 y como veremos a continuación, este carácter se fue ampliando y complejizando con las dinámicas de retornos a Chile.

2. SALUD MENTAL Y RETORNOS EN LOS '80: LA ELABORACIÓN LOCAL

Los retornos del exilio han sido tratados como momentos de “cierre” de la experiencia exiliar. Sin embargo, en años recientes, hemos documentado que los retornos no solamente constituyen instancias que inauguran nuevos duelos para los exiliados sino que, en algunos casos, también son resultado de decisiones políticas tomadas por las dictaduras y las nuevas democracias para proponer acuerdos políticos de cara al futuro (Lastra, 2018). Observar a los retornos desde esta lupa de interpretación permite considerar que los regresos del exilio no son un asunto personal o privado de las familias exiliadas; tampoco son un resultado espontáneo de los procesos de democratización. En su lugar, los retornos del exilio se vivieron como momentos de fuerte tensión política, social y subjetiva que atravesó a los exiliados y que, por lo tanto, irrumpió en su vida con nuevos padecimientos y daños psicosociales.

Si se analizan de forma comparada los retornos del exilio en el Cono

Sur, Chile se ha destacado por retornos tempranos que fueron incentivados durante la dictadura de Pinochet a partir de la autorización de listas con miles de nombres que podían retornar. Estas listas fueron muy limitadas y problemáticas, pues en definitiva, el régimen utilizó su poder para administrar los regresos y generar nuevos exilios de acuerdo con sus apreciaciones políticas y sus consideraciones sobre los supuestos peligros que vivía el país (Lastra, 2018). Cuando los retornos comenzaron a producirse de forma más frecuente, algunos actores de la sociedad chilena conformaron espacios de recepción y asistencia para las personas que regresaban. En 1977, FASIC había recibido a dos chilenos retornados del exilio que presentaban cuadros psicóticos graves y habían requerido de una internación en el hospital. Para el equipo Médico Psiquiátrico, se trataba de cuadros depresivos severos que se explicaban por las experiencias represivas acumuladas (FASIC, informe 1978). A partir de 1980, la problemática del retorno se hizo más evidente para este

equipo de salud mental, atendiendo a más de 450 personas sólo ese año. Además, la aprobación de la nueva constitución nacional en 1980 fortaleció al exilio como mecanismo de exclusión política y territorial, lo que permitió que el régimen dictatorial expulsara a más personas e impidiera otros regresos. De acuerdo con el Departamento de Migraciones de FASIC, en 1981 los exilios aumentaron en un 27% con respecto al año anterior, lo cual se explicaba también por situaciones de re-emigración que vivían algunas personas y núcleos familiares (FASIC, Informe, 1981).

A partir de entonces, este equipo de salud comenzó a hablar de un exilio ininterrumpido para el caso chileno, resultado de “una privación forzosa e indefinida del ejercicio del derecho a entrar y salir libremente del territorio nacional” (FASIC, Informe 1982). La profundización del uso del exilio por parte del régimen se expresó también en la administración que hizo de los retornos permitidos o regulados con permisos temporales y bajo vigilancia. Solo comprendiendo esta situación podemos identificar con más claridad cómo el exilio y el retorno se anudaron en una misma experiencia difícil y dolorosa. Así, el exilio-retorno fue para los trabajadores de la salud mental en Chile un constructo de experiencias concretas que revestían un carácter traumático (FASIC, Informe 1982); en muchos casos porque implicaban cuadros psicológicos de arrastre, algunos

iniciados previamente a la salida del país (como el secuestro y la tortura) y otros habilitados por el exilio mismo, como ya fuimos mencionando.

El retorno también fue señalado por otras comunidades involucradas en la defensa de los derechos humanos en Chile. Por ejemplo, el julio de 1987, la Pastoral del Exilio del Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, celebró el Encuentro de Retornados en Santiago. En este encuentro se promovió el intercambio de experiencias de reinserción por parte de los retornados y el análisis de las comunicaciones que podían establecerse entre ellos y la sociedad chilena. Esta preocupación se fundaba en el hecho de que tanto el exilio como el retorno formaban parte de una situación social y colectiva que afectaba a todo el país y que no se reducía a vivencias personales o familiares aisladas. De algún modo, este Encuentro expresaba el espíritu de otros equipos de solidaridad y atención a los retornados, como el de FASIC, que buscaba ubicar en la agenda pública el problema del exilio-retorno como un tema de todos, que debía involucrar también las políticas de recepción y acogimiento de los exiliados. Por ello se preguntaba: “¿Cómo hemos acogido los chilenos a los retornados? ¿Se ha internalizado la idea de que el exilio-retorno es una responsabilidad de toda la comunidad nacional, de que es necesario reparar el daño causado? Es necesario examinar qué sucede con la acogida a nivel de

los partidos políticos, las organizaciones sociales, las iglesias” (Encuentro de Retornados, 1987, p. 9). En esta línea, se remarcó que en Chile hacían falta condiciones éticas para que el regreso del exilio fuese totalmente libre y preparado personal y socialmente. Además, se subrayó la importancia de reconocer al exilio como un obstáculo para la verdadera reconciliación nacional. “No basta respirar porque disminuye el número de las listas ya que sabemos que el exilio es algo mucho más grave. Hay situaciones que merecen una reparación muy seria y profunda ya que las consecuencias son también muy trágicas. Crear, por lo tanto, conciencia de esta responsabilidad y proponiendo planes de retorno donde debe estar comprometido el régimen que lo provocó” (Encuentro de Retornados, 1987, p.14).

Por último, analizaremos la experiencia del Hogar El Encuentro, creado por Mireya Bastidas a finales de 1984 a partir de su retorno del exilio en Noruega. Este espacio funcionó entre 1985 y 1989 con el apoyo de la Conserjería de Proyectos para Refugiados Latinoamericanos. Su propósito fue ofrecer un espacio de refugio para los adolescentes que, estando en el exilio,

deseaban regresar a Chile¹¹. Este retorno fue muy particular, pues se realizó sin el acompañamiento de las madres y padres que estaban aún en el exilio a la espera de poder volver y que no lo podían hacer por las prohibiciones que pesaban sobre ellos. En ese sentido, abrió una dimensión diferente de los problemas y afectaciones del retorno, pues implicó un regreso contenido en el marco de un programa especial pero también atravesado por diferentes tensiones y conflictos sociales y familiares¹².

En la experiencia del Hogar El Encuentro podemos observar también el papel de los equipos y profesionales de la salud mental que ya venían trabajando sobre el exilio-retorno. FASIC por ejemplo tuvo un rol importante cubriendo las necesidades médicas y

11 Para ser recibido en el Hogar debían tener entre 18 y 26 años, ser estudiantes y desarrollar alguna actividad mientras permanecieran en el Hogar, además de pagar una cuota y tener a su familia en el exilio. Otros adolescentes no exiliados podían participar también siempre que demostraran tener a su familia viviendo fuera de Santiago y contar con una situación económica difícil (Ramírez y Rojas, 2013, p. 46).

12 En el Hogar se recibió a jóvenes que habían partido al exilio con sus padres y a otros que habían nacido en el exilio y que solamente conocían Chile a través del relato de los adultos. La confrontación cultural -ya sea por provenir de sociedades con otro idioma y otras costumbres, como por arribar a una sociedad todavía muy golpeada por la represión estatal- fue una de las dificultades de estos retornos que generó situaciones de angustia y desolación en muchos de estos jóvenes (Ramírez y Rojas, 2013).

psicológicas. De hecho, ya desde los primeros meses de funcionamiento del Hogar se detectó esta necesidad de primer orden:

“Del Hogar te diré que vamos avanzando con dificultades, no es fácil reconstruir personas tan dañadas por el exilio, es una realidad que supera todo lo que pensamos de antemano en relación con el daño que sufren las personas en el exilio. Esto hace que el Proyecto sea humanamente hablando una necesidad y una oportunidad única para miles de jóvenes. (...) Lo que sí es una necesidad es la asistencia de una Psicóloga para un programa de terapia de grupo dentro del Hogar” (Carta enviada desde Santiago por Mireya Bastidas a Nelson Soucy, Conserjería de Proyectos, 23 de mayo de 1985).

El exilio-retorno adoptó un carácter “traumático” para estos jóvenes, en el sentido del impacto subjetivo que tuvo para ellos. Como enfatizan Ramírez y Rojas (2013, p. 35): “se detectó que, en los problemas de los jóvenes al momento de intentar integrarse a Chile, influían en gran manera los conflictos del período de infancia ligados a momentos represivos que se habían originado antes del exilio”. Mientras que, en una carta enviada al International Secretary Norwegian Labour Youth League, se explicaba que los principales conflictos psicológicos del exilio de estos jóvenes se manifestaban en

depresiones, ansiedad y crisis familiares y existenciales (Carta enviada por Mireya Bastidas y Pablo Valdivieso a Erling Rmiestad, 16 de junio de 1989)¹³.

Asimismo, algunos casos clínicos documentados por psicólogos chilenos, han señalado que el exilio y el retorno tuvieron consecuencias psicosociales devastadoras para los niños y los jóvenes. La destrucción de un ambiente seguro para su crecimiento, la inestabilidad y el desconcierto que marcó la vida familiar, el desconocimiento del nuevo medio social en el cual vivieron, y la reorganización de la vida cotidiana fueron parte constitutiva de esta dimensión traumática (Domínguez, 1984). Además, el regreso a Chile también significó un gran daño emocional, “una crisis objetiva y subjetiva” que implicó, para muchos jóvenes, un nuevo exilio (Domínguez, 1984, pp. 116-117).

Todo esto se profundizó a raíz de la violencia que acompañó el proceso de democratización en Chile en los

13 Así lo afirmaron Isabel Castillo y Elena Gómez, desde el ILAS. Para ellas el exilio podía definirse como una forma de represión que no terminaba con el regreso al país y que, en el caso de los jóvenes, implicaba cuadros con sintomatología grave como la angustia, la inestabilidad emocional, la depresión y la dificultad para tejer relaciones interpersonales (Castillo y Gómez, 1989). Se trataba de un acontecimiento traumático a elaborar que podía extenderse en el retorno, si Chile no desplegaba mecanismos de recepción y solidaridad con los jóvenes retornados.

últimos años '80. Recordemos que a partir de las Jornadas de Protesta Nacional, la dictadura militar recrudesció su respuesta represiva afectando a miles de jóvenes que participaban en las demandas contra el autoritarismo del régimen. Esto también afectó al Hogar de los retornados que sufrió la represión directa de la dictadura luego del atentado contra Pinochet en el año '86. El allanamiento del Hogar y la persecución sobre los jóvenes que allí residían marca un hito importante en la comprensión del lugar que tuvo el exilio-retorno para la dictadura como experiencia criminalizante, sumado a que para los jóvenes que venían del exilio significó una violencia nueva y excepcional.

El exilio-retorno de los jóvenes fue entonces uno de los rostros más visibles de una problemática social amplia y profunda. Aunque existieron diferentes obstáculos para sostener las actividades del Hogar El Encuentro, su desarrollo nos permite identificar cómo desde diversos sectores de la sociedad chilena existieron actores comprometidos con el tratamiento de los múltiples daños ocasionados por la expatriación forzada y por el regreso.

La dimensión política de estas experiencias traumáticas se situaba más allá de las filiaciones partidarias o de las incidencias que los exiliados-retornados podían tener en movimientos políticos y sociales. El carácter político del

trauma estaba dado por la dimensión colectiva de la experiencia represiva y por la direccionalidad de la violencia que el Estado ejerció sobre ellos. Como señalaron Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein, “era evidente que la formación histórica adquirida por los terapeutas, a través de sus estudios y su práctica profesional, no incluía esta problemática (de salud mental). La dimensión de lo traumático en el marco de la represión política establece parámetros inéditos para la patología observada y para la psicoterapia” (Lira y Weinstein, 1984, p. 14).

La construcción de un saber novedoso sobre el exilio-retorno y su inscripcón en una agenda política sobre las consecuencias psicosociales de la represión fue resultado de este reconocimiento sobre las limitaciones y las necesidades de ampliar los horizontes analíticos y terapéuticos en el abordaje clínico. La categoría de trauma político no fue homogénea para los equipos, por el contrario, se fue nutriendo de distintos sentidos conforme atravesaban el umbral de comprensión sobre el tipo de violencia que se había vivido en Chile y en toda la región. En efecto, la producción conceptual no estuvo aislada. Como demostramos en otros trabajos, existió una fuerte circulación de inquietudes y comunicaciones entre distintos organismos del Cono Sur que incidieron en este proceso (Lastra, 2021a). Ello implicó un juego de ida y vuelta por parte de

los trabajadores de la salud mental que involucró la dimensión internacional de la construcción de ese saber y su re elaboración concreta al interior de los equipos de FASIC, del Hogar El Encuentro y de otros espacios que

también se ocuparon de las problemáticas de las víctimas y familiares de la violencia de Estado.

3. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos recorrido y analizado cómo el exilio y el retorno fueron problemáticas presentes para los diferentes equipos de salud mental chilenos, formados algunos en el país y otros en el exilio.

Este fuerte protagonismo del carácter traumático del exilio se explica por diferentes factores. Por un lado, por la magnitud y transversalidad social que tuvo el exilio para la sociedad chilena, implicando una diáspora sin precedentes en la historia de la región. Sin embargo, la masividad de un fenómeno no implica que se vuelva un tema de agenda pública o de interés social. En efecto, fueron los esfuerzos contruidos por diferentes actores del campo humanitario en Chile y en el extranjero, los que permitieron que el exilio y luego el exilio-retorno se convirtiese en un tema ineludible dentro de los efectos de la represión estatal.

Como demostramos en este trabajo, las redes y contactos que se construyeron entre los equipos terapéuticos y de salud mental en Chile, México, Bélgica, entre otros países, fueron centrales

para construir una mirada singular sobre el exilio: aquella que lo inscribió dentro de las violencias ejercidas por el Estado y que, por lo tanto, comprendiera las sintomatologías y padecimientos como parte de la represión política.

“Desprivatizar el daño” fue uno de los puntos más importantes a los que arribaron los trabajadores de la salud mental. Pero, para llegar a ello, debieron atravesar un largo proceso de elaboración conceptual, de acercamiento e involucramiento con las personas exiliadas y retornadas y, sobre todo, de comprensión del tipo de violencia al que se estaban enfrentando. Como sabemos, se trató de una violencia inédita, masiva y planificada, también clandestina y en algunos aspectos institucionalizada, que buscó imponer un proyecto político alterno y regresivo para Chile. En este sentido, el exilio fue una herramienta para la represión política y como tal, ocasionó daños emocionales, físicos y familiares que no se podían explicar en los marcos de decisiones personales o de experiencias aisladas. Por ello, fue muy importante

este paso dado por las organizaciones y colectivos vinculados a la salud mental, pues tempranamente situaron los daños del exilio en su clave política y propusieron que la sociedad chilena pudiera comprenderlos en esa misma dimensión.

Como anticipamos, el trabajo y recorrido hecho por Chile fue pionero en cuanto a este vínculo entre represión política y daños psicológicos producidos por la dictadura militar. Las organizaciones argentinas y uruguayas retomaron mucho de lo producido en esos años por los exiliados chilenos y por las organizaciones de derechos humanos en Chile (Lastra, 2021a). También, sobre esta experiencia se posó la mirada de investigadores extranjeros, conmovidos por la novedosa matriz teórica y clínica que se desarrolló para atender a las víctimas y de la que aquí solo dimos cuenta de una parte.

En los años '90, algunos de los actores aquí mencionados fueron visitados por especialistas europeos como Agger y Jensen, quienes comenzaron a hablar de un “modelo chileno” en salud mental y derechos humanos. Para ellos, este modelo se caracterizaría por el vínculo comprometido que los profesionales chilenos adoptaron frente a las víctimas de la dictadura militar y por la no neutralidad ética que sostuvieron en su práctica, es decir, por haber mantenido un posicionamiento firme en la denuncia de las violaciones

a los derechos humanos. De acuerdo con estos autores, para que este modelo se fuese delineando existieron algunos conceptos clave como trauma, cura, testimonio, relaciones terapéuticas que se fueron empapando de nuevos sentidos políticos orientados a la denuncia, la investigación y el tratamiento (Agger y Jensen, 1996, p. 392).

La noción de un “modelo chileno” puede ser objeto de múltiples y variadas reflexiones; sin embargo, aquí la recuperamos para pensar en el exilio. En lo que respecta a esta experiencia podemos afirmar que en el caso chileno existió una experiencia organizativa fundamental tanto dentro como fuera del país, que permitió construir un saber específico sobre la naturaleza política y los efectos psicosociales del exilio en toda la región. Sin embargo, este carácter nacional del “modelo” no puede ignorar la dimensión internacional que ofreció múltiples conexiones, circulaciones y trasvases de conocimiento para dar forma a este nuevo saber. Este artículo se propuso recorrer algunos de esos puentes y circuitos de producción de conocimiento que podrán ampliarse y matizarse en futuras investigaciones.

REFERENCIAS

- Agger, I. & Jensen, S.B. (1996). *Trauma y cursa en situaciones de Terrorismo de Estado. Derechos Humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar*. América Ediciones.
- Angell, A. (2013). Las Dimensiones Internacionales del Golpe de Estado Chileno. Política. *Revista De Ciencia Política*, 51(2), 57-78. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2013.30156>
- Cañuinir, A. (2021). La antesala del destierro. La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas ante la experiencia traumática de exilio chileno. En S. Lastra (Comp.), *Exilios y salud mental en la Historia reciente* (pp.177-202). UNGS Ediciones.
- Carta enviada desde Santiago por Mireya Bastidas a Nelson Soucy, Conserjería de Proyectos (23 de mayo de 1985). Fondo Hogar El Encuentro, Museo de la memoria y los derechos humanos. Santiago de Chile.
- Carta de Roberto Vial, Conserjería de Proyectos y Servicios, a Mireya Bastidas (18 de diciembre de 1989). Fondo Hogar El Encuentro, Museo de la memoria y los derechos humanos, Santiago de Chile.
- Castillo, I. & Gómez, E. (1989). Te escribo para contarte que el sol quema fuerte por estos lados. En ILAS, *Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira*. ILAS.
- COLAT (1982). *Psicopatología de la tortura y el exilio*. Fundamentos Editorial.
- Conferencia Episcopal de Chile (10 de julio de 1987). *Encuentro de Retornados*. Archivo Vicaría de la Solidaridad, Santiago.
- Díaz, G. (1999) Entrevista realizada a Isabel Castillo, los días 17, 18 y 20 de agosto de 1999. PEL/A/CH/9. *Archivo de la Palabra*, UNAM, Ciudad de México.
- Domínguez, R. (1984). Psicoterapia de un niño chileno exiliado y retornado. En E. Lira & E. Weinstein (eds.), *Psicoterapia y represión política* (pp.116-130). Siglo XXI.
- Garcés, M. & Nicholls, N. (2005). *Para una historia de los DDHH en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC 1975-1991*. LOM.
- Gatica, M. (2013). ¿Exilio, migración, destierro? *Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)*. Prometeo.
- Jammet-Arias, N. (2020). Chile-Francia: los caminos del exilio (1973-1994). *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 7(13), 182-208.
- Lastra, S. (2021a). El exilio-retorno y las redes de salud mental en el Cono Sur (1978-1989). En S. Lastra (comp.), *Exilios y salud mental en la Historia Reciente* (pp. 203-233). UNGS Ediciones.
- Lastra, S. (2021b). Entre Chile y Argentina. Análisis para una historia del exilio chileno entre dictaduras y democracias (1973-1990). *Historia Regional. Sección Historia*, XXXIV(45), 1-16. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>
- Lastra, S. (2018). Políticas sobre el exilio en el Cono Sur: entre la prohibición y la libertad de retornar (1978-1990). *Revista Migraciones y Exilios*, 17, 81-108.
- Lastra, S. (2017). Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva

- comparada. Clepsidra. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 4(7), 120-136. <http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>
- Lira, E. (Ed.) (2016). *Lecturas de psicología y política. Crisis política y daño psicológico. Colectivo chileno de trabajo psicossocial*. Universidad Alberto Hurtado.
- Lira, E. (2007). El testimonio de experiencias políticas traumáticas: terapia y denuncia en Chile (1973-1985). En A. Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- Lira, E. & Weinstein, E. (1984). *Psicoterapia y represión política*. Siglo XXI.
- Monsálvez Araneda, D.G. & Gómez Rojas, N.A. (2018). Chile-América, 1974-1983: Una revista del exilio chileno. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (39), 49-67. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682018000100004&lng=es&tlng=es.
- Olgún Kemp, M.A. (2020), “*Chile Vencerá*”: *Exilio político chileno en Zaragoza. Historia y memoria de exiliados y activistas políticos por el retorno a la democracia, el fin del exilio y la reclamación por los derechos humanos en Chile (1970-1998)* [Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad de Zaragoza].
- Oñate, R., Wright, Th., & Espinoza, C. (2005). *Nosotros los chilenos 13: exilio y retorno*. LOM.
- Perry, M. (2017). Transferencia política en el exilio chileno en los Países Bajos, 1973-1989: El caso del Instituto para el Nuevo Chile. *Historia*, 50(1), 175-207. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942017000100007>
- Rebolledo, L. (2012). Exilios y retornos chilenos. *Anales, Séptima serie*(3). <http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/21735/23045>.
- Rebolledo, L. (2006). *Memorias del desarraigo: testimonio de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*. Editorial Catalonia.
- Rojas Quiroga, V. (2014), Los exiliados del retorno: memorias del exilio-retorno de los hijos/as de exiliados políticos chilenos. En: *Actas de las II Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo XX*, 5, 6 y 7 de noviembre de 2014. Montevideo.
- Rojas Mira, C. & Santoni, A. (2013), “Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad. *Perfiles latinoamericanos*, (41).
- Ramírez Fernández, J. & Rojas Cabrera, D. (2013). *Me deben mi juventud. La experiencia del Hogar El Encuentro*. [Trabajo realizado en el marco de la pasantía en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago].
- Roniger, L., Senkman, L., Sosnowski, S., Sznajder, M. (2018). *Exile, diaspora, and return. Changing Cultural Landscapes in Argentina, Chile, Paraguay, and Uruguay*. Oxford University Press.
- Sanfelippo, L. (2018). *Trauma. Un estudio histórico en torno a Sigmund Freud*. Miño Dávila.

- Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Weinstein, E. (1980). *Informe Psicodinámica del Retorno*. Programa México Psiquiátrico de FASIC. Archivo FASIC, Santiago.